

INVERTRAMAR, Inversiones y Transacciones del Mar C. Ltda.

Calle Pichincha # 1510 entre Av. Las Palmeras y Vela, Casilla 725, Telf. 2 931 -118 Machala

Machala, Marzo del 2.011

Sr. Lcdo.

Carlos Sarango A.

GERENTE DE INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Ejerciendo las funciones de Comisario Principal designado por Inversiones y Transacciones del Mar C. Ltda..., presento a ustedes y por su digno intermedio a los señores Presidente y Socios de la Compañía el informe de revisión de cuentas correspondientes al período comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.010.

De la revisión de los libros y documentos contables y sociales de la Compañía debo indicarle que estos se han elaborado y se conservan bajo las normas y reglamentos tanto legales como estatutarios y contables exigidos para esta materia. El archivo de su correspondencia y de los pertinentes documentos se encuentra debidamente clasificados y ordenados facilitándose sobremanera las tareas consultivas y de control.

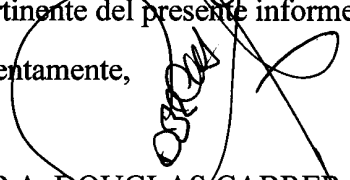
En la parte contable. En general los rubros principales del balance, auxiliares de detalle y cuentas de nivel mayor, demuestran igualdad de saldos con sus respectivos listados de saldos de auxiliares siendo sus cifras reales, confiables y habiendo sido conformados bajo la observación de los Principios Contables Generalmente y Racionalmente Aceptados.

Cúmpleme resaltar la colaboración tanto de sus administradores como ejecutivos y empleados del INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA..., los cuales facilitaron la tarea a mí encomendada.

De la revisión a sus estados financieros, no es posible describir los resultados del presente ejercicio, debido a que su principal actividad que es la de producir camarones, se vio afectada por no contar con los recursos económicos.

De ésta manera cumplo mi obligación de presentar el informe de Comisario, dejando constancia de mi agradecimiento por la favorable atención y trámite legal pertinente del presente informe.

Atentamente,


C.P.A. DOUGLAS CABRERA C.
COMISARIO PRINCIPAL

